

ACCESORIOS DE SEGURIDAD



REFERENCIA: 50-48.

Polea doble.

Descripción

Polea mediana doble en aluminio para cuerdas de nylon o poliéster de diámetro máximo de 16 milímetros, indicada para labores de ascenso / descenso y transporte sobre líneas de vida horizontal.

El accesorio 50-48 es un elemento que hace parte del sistema personal de protección contra caídas para trabajo en alturas (según la resolución 4272 del 2021).



✓ **50-48:** Capacidad máxima 30kN, y sobre el eje de la polea 7.5kN a cada lado.

ELEMENTO	Q	REQUISITOS NORMATIVOS			MATERIAL	PESO
		NORMA	RESISTENCIA	VALOR REAL		
50-48		EN 12278	30 kN	30 kN	Aluminio	476 g

Los colores y las partes textiles del equipo están sujetos a cambios o disponibilidad en existencia

www.episafety.com

Advertencias

- La vida útil de este producto esta dada por el uso, el cuidado, el mantenimiento y el almacenamiento adecuado.
- El tiempo de vida útil inicial al momento en el que el arrestador es sometido a su primer uso, no se debe tener en cuenta la fecha de fabricación para determinar el tiempo de servicio.
- Se deben seguir las instrucciones del fabricante que se incluirán con el arrestador al momento de ser despachado.
- Para el uso de este arrestador debe haber realizado un correcto calculo de los requerimientos del sistema de protección contra caidas o trabajo seguro en alturas que va a utilizar. (Altura de trabajo, tipo de trabajo y/o actividad a realizar.)
- No debe alterar el equipo.
- Este elemento no es resistente a químicos, llama, corriente eléctrica , por tanto tome las precauciones necesarias para el uso en ambientes que tengan estas fuentes de riesgo.
- Este equipo ofrece protección limitada en ambientes altamente corrosivos, por lo tanto tome las precauciones necesarias para proteger el equipo y alargar su tiempo de vida.

Politica de Garantia.

- La garantía de este equipo solo aplica antes de su primer uso por defectos de fabricación o defectos de alguna de las partes.
- Como defectos de fabricación se pueden tener: mal funcionamiento del mecanismo de apertura, mal funcionamiento del sistema de frenado, ausencia de partes de freno.

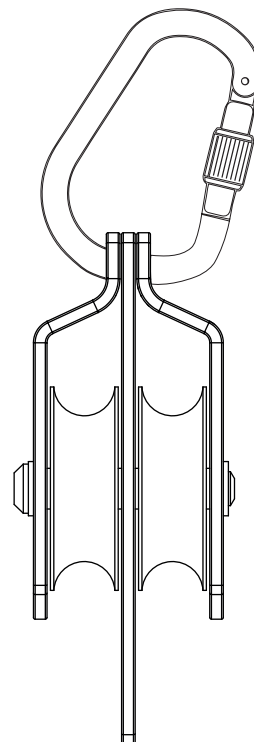
NO SE ACEPTA UN PRODUCTO SI PRESENTA:

- Piezas contaminadas por pintura.
- Presencia de cortes o abrasión excesiva.
- Daños como bordes punzantes, deformación, corrosión por ataques químicos , alteración.
- Daños por suciedad excesiva , mal almacenamiento, lubricación excesiva y uso excesivo.
- Ausencia de partes, o evidencia daños debido a funciones realizadas de manera inapropiada o por dispositivos mecánicos y conectores.
- Daños ocasionados por llama, calor o cualquier elemento que pueda quemar el freno.

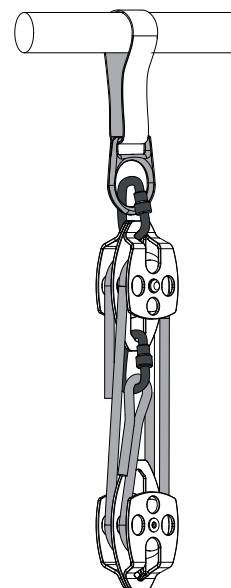
NOTA:

- Es importante leer la información que lleve la guía de instrucciones incluida antes de utilizar cualquier producto.
- La empresa no se hace responsable de ningún producto que haya sido reparado por fuera de la empresa.

Usos.



Instalación 4:1



IMPORTANTE:

Los colores y las partes textiles del equipo están sujetos a cambios o disponibilidad en existencia